

220.10.2. 292502

ANÓNIMO

Santiago de Cali D.E.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN PRORROGA DERECHO DE PETICIÓN
COMISIÓN Rad. No. 292502

Esta agencia del Ministerio Público en cumplimiento de sus funciones de control y en atención a la petición presentada por usted el día **20 de agosto de 2026**, ante la Personería Distrital de Santiago de Cali, le informa que la petición identificada como Comisión No. **292502** asignada a HERNAN LARA, en su calidad de Profesional de Apoyo a la Gestión; ha generado la ampliación en los términos para que aclare lo pedido por usted y poderle darle tramite a su petición y esta sea enviada a la entidad competente.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se hace necesario contar con un plazo adicional, para concluir el proceso de atención a la citada petición, en concordancia con lo establecido en el la ley 1755 de 2015. Por lo tanto, la Dirección Operativa para la Participación Ciudadana y Defensa del interés público le informa que, dadas las circunstancias de carácter excepcional, se requiere un término **(15)** días más para brindar y comunicar una respuesta de fondo a su requerimiento.

Para su conocimiento, el nuevo término de vencimiento es el día **23 de Octubre del 2026**.

Atentamente,

JUAN JESÚS CALDERÓN VELASCO

Director Operativo para la Participación Ciudadana
y Defensa del Interés Público

Proyecto y Elaboró: Hernan Lara – Profesional de apoyo
Aprobó: Juan Jesús Calderón – Director